# CONTRATO DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE TRABAJO ACADÉMICO PRÁCTICA DE INGENIERÍA V – UNIVERSIDAD CENTRAL

### Entre:

- Julián Camilo Mancipe Triviño, Manuel Humberto Pinzón y Alexander Forero Consuegra, identificados con la cédula de ciudadanía 1193108342, 1001300714 y 1043636727, en adelante "LOS ESTUDIANTES".
- 2. **Oscar David Murcia Portilla** identificado con **CC No. 19.457.041**, quien actúa como "EL TUTOR" y representa a la institución educativa **Universidad Central.**

### **PREÁMBULO**

El presente contrato tiene como propósito formalizar el acuerdo de entrega, evaluación y seguimiento del trabajo académico correspondiente a la asignatura **Práctica de Ingeniería V**, desarrollado por **LOS ESTUDIANTES**. Ambas partes se comprometen a cumplir con las disposiciones establecidas en este documento.

## **CLÁUSULAS**

- 1. Objeto del Contrato
- 1.1 LOS ESTUDIANTES se comprometen a entregar un trabajo académico titulado "APLICACIÓN MÓVIL PARA LA GESTIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO como parte de los requisitos para la aprobación de la Práctica de Ingeniería V. El trabajo se desarrollará conforme a las indicaciones y especificaciones establecidas por EL TUTOR.
- 1.2 **EL TUTOR** se compromete a supervisar, evaluar y guiar el desarrollo del trabajo académico de acuerdo con el cronograma acordado, garantizando el cumplimiento de los objetivos y estándares académicos de la práctica.
- 2. Plazos de Entrega y Evaluación
- 2.1 LOS ESTUDIANTES deberán cumplir con los siguientes plazos de entrega:
  - Fecha de inicio: 07/02/2025
  - Fecha de entrega del avance parcial (Software y pruebas iniciales): 10/03/2025
  - Fecha de entrega del avance parcial (Pruebas completas): 14/03/2025
  - Fecha de entrega del avance parcial (Calidad de software): 28/03/2025
  - Fecha de entrega del avance parcial (Manual de usuario): 14/04/2025
  - Fecha de entrega del avance parcial (Plan de negocio) . 01/05/2025
  - Fecha de entrega final del trabajo académico: 15/05/2025

2.2 **EL TUTOR** dispondrá de un plazo de **[4 días]** a partir de la entrega de cada avance o del trabajo final para revisarlo y brindar retroalimentación, con el fin de realizar mejoras en caso de ser necesario.

### 3. Condiciones de Cumplimiento

- 3.1 **LOS ESTUDIANTES** deberán cumplir con los siguientes requisitos para la entrega final del trabajo académico:
  - Acatar las especificaciones y lineamientos establecidos en el Plan de Trabajo (Anexo 1).
  - Presentar el trabajo en el formato requerido (documento escrito, presentación, informe técnico, etc.).
  - Cumplir con las entregas parciales y avances solicitados para su respectiva evaluación.
- 3.2 **EL TUTOR** se compromete a revisar y proporcionar retroalimentación oportuna sobre los avances entregados, con el fin de optimizar la calidad del trabajo académico.

# 4. Mantenimiento y Apoyo Académico

- 4.1 **EL TUTOR** brindará asesoría y orientación continua sobre el desarrollo del trabajo académico dentro del período de práctica, respetando los horarios previamente acordados.
- 4.2 **LOS ESTUDIANTES** podrán realizar consultas dentro del horario y metodología establecida, ya sea mediante reuniones presenciales, virtuales o comunicación por correo electrónico.

## 5. Penalidades por Incumplimiento

5.1 En caso de que **LOS ESTUDIANTES** no cumplan con los plazos establecidos sin justificación válida, se aplicarán penalizaciones en la evaluación de su desempeño académico. En particular, el incumplimiento de las fechas de entrega estipuladas conlleva una reducción de **1.0 (un punto sobre cinco)** en la nota final del trabajo académico.

## 6. Evaluación y Criterios de Calificación

- 6.1 No se establece ningún pago monetario por la realización del trabajo académico, dado que constituye un requisito obligatorio para la aprobación de la asignatura. No obstante, la calificación final se determinará en función de los siguientes criterios:
  - Cumplimiento de objetivos y especificaciones.
  - Calidad y profundidad del análisis.
  - Originalidad e innovación del trabajo desarrollado.
  - Presentación y claridad en la documentación entregada.

### 7. Propiedad Intelectual

7.1 El trabajo académico desarrollado por **LOS ESTUDIANTES** será de su propiedad intelectual. Sin embargo, **EL TUTOR** y la institución educativa podrán solicitar informes, presentaciones públicas o utilizar el trabajo con fines académicos o institucionales.

### 8. Confidencialidad

8.1 LOS ESTUDIANTES se comprometen a mantener la confidencialidad de cualquier información sensible proporcionada por la institución o por EL TUTOR durante el desarrollo del trabajo académico. Lo mismo aplica para cualquier material o dato compartido con fines de apoyo.

#### 9. Terminación del Contrato

- 9.1 Este contrato finalizará con la entrega del trabajo académico, su evaluación y la asignación de la calificación final.
- 9.2 EL TUTOR podrá dar por terminado el contrato en caso de que los ESTUDIANTES no cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en el presente acuerdo.

## 10. Jurisdicción y Resolución de Conflictos

10.1 Cualquier controversia derivada de la entrega, evaluación o cumplimiento de este contrato será resuelta conforme a las normativas de la institución educativa. En caso de ser necesario, se podrá recurrir a los mecanismos de mediación y resolución de disputas de la universidad.

#### **FIRMAS**

#### **Por LOS ESTUDIANTES**

Nombre: Julián Camilo Mancipe Triviño

Firma:

Nombre: Manuel Humberto Pinzón

Nombre: Alexander Forero Consuegra

MANUEL PIXEN

Firma:

### Por EL TUTOR

Nombre: Ing. Oscar David Murcia Portilla

Firma:

#### **ANEXOS**

# **Cronograma**

1. Plan de Trabajo (Especificaciones y Cronograma)